

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 115-2017

Guatemala, 13 de junio de 2017

**EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,
ENCARGADO DEL DEPACHO**

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de la Defensa Nacional solicita autorización a tres modificaciones dentro de su presupuesto de egresos vigente, con el propósito de cumplir con el pago de sueldos, aguinaldo, bonificación anual (bono 14) y bono vacacional del personal de alta en las distintas dependencias y brigadas militares; así como, el pago de un complemento económico al personal que integra la Brigada Especial de Selva;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número **265** de fecha **12 JUN 2017**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo que preceptúa el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis. la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de la Defensa Nacional, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c);



GAMM/mas

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de la Defensa Nacional las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes CO2, que a continuación se indican:

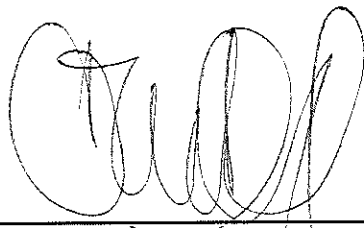
COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			56,077,460	56,077,460
19	Ministerio de la Defensa Nacional	71	71	4,322,797	4,322,797
21	Ministerio de la Defensa Nacional	11	11	23,625,920	23,625,920
23	Ministerio de la Defensa Nacional	41	11	28,128,743	28,128,743

Fuentes de financiamiento: 11 Ingresos corrientes
41 Colocaciones internas
71 Donaciones internas

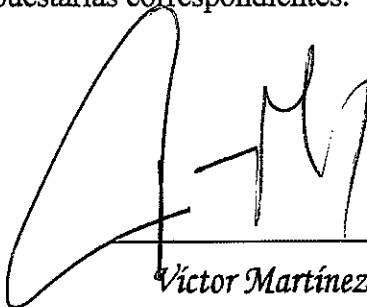
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	56,077,460	56,077,460
Ministerio de la Defensa Nacional	56,077,460	56,077,460
Funcionamiento	56,077,460	56,077,460

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias, por el monto total de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA QUETZALES (Q56,077,460)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las acciones presupuestarias correspondientes.



Licda. Carmen Abril
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS

Victor Martínez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
Encargado del Despacho



GAMM/mas